

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO XI.

Viernes 28 de Enero de 1887.

NÚM. 418.

La Escuela de Madrid solo ha dado en sí mayor número de malos veterinarios que todas las Escuelas libres juntas —TELLEZ VICEN.

Palabras pronunciadas por el Ilmo. Sr. D. Juan Tellez Vicen en la tercera sesion del Congreso nacional veterinario de 1883 (27 de Octubre).

SUMARIO.

Seccion editorial: ¿Qué ha hecho la Liga?—Dos discursos.—Suelto.—Quejas justisimas.—Por fin se entra en el camino de las reformas.—*Seccion científica:* Caso de ictericia en un perro.—Sinonimia: Tiro con punto de apoyo. Tiro sin punto de apoyo. Tiro patológico. Tiro con eructacion.—*Seccion oficial:* Ministerio de la Gobernacion.—*Varietades:* El perro Molok.—*Misceláneas.*—Anuncios.

SECCION EDITORIAL.

MADRID 28 DE ENERO DE 1887.

¿QUÉ HA HECHO LA LIGA?

Infinitamente más que todas las Escuelas de veterinaria; y para acreditar lo exacto de nuestra respuesta, comparemos detenidamente los hechos de unas y otras agrupaciones científicas, estudiando los actos que ha realizado en estas últimas épocas tan importantes, por los descubrimientos y novedades que se han expuesto á la consideracion de los hombres ilustrados.

Tomando por único tipo la Escuela de Veterinaria de Madrid, cuyos actos conocemos dia por dia, veamos qué es lo que ha dejado de hacer desde la fecha fatal en que entró á regirla un señor Delegado régio, muy buena persona como particular, pero muy poco útil como

Director de un centro de enseñanza.

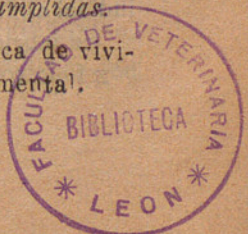
En 14 de Marzo de 1886 publicamos un artículo que se tituló «La lógica de los hechos,» y en el que pusimos de relieve todas las promesas hechas por el Sr. Delegado régio, acreditando que ninguna habia cumplido, y probando además lo desastroso de sus gestiones en cuanto se refiere á la direccion de la Escuela.

Aquel verdadero capítulo de cargos ha quedado sin contestar, siendo aceptado como verdad inconcusa por parte de los mismos interesados; pero conviene recordar algo de aquel artículo memorable, sintetizando lo posible para no hacer demasiado larga esta contestacion, de la que tomarán nota seguramente muchos de los enemigos de la clase.

Hablábase en él de las promesas que el Sr. Delegado régio de la Escuela de Veterinaria de Madrid hizo en los momentos de aceptar el cargo, y de los desengaños que la clase ha sufrido al creer que fuera posible que ese personaje cumpliera en el sentido á que nos referimos lo que puede llamarse un deber, en su carácter de empleado de la nacion.

Lista de las promesas no cumplidas.

Dar principio á la práctica de vivisecciones y fisiología experimental.



Crear una cátedra de francés (se creó y murió).

Introducir reformas en la biblioteca.

Reorganizar la Escuela y ensanchar su esfera de acción de un modo extraordinario.

Consulta para animales domésticos.

Herraje según los últimos adelantos.

Instrumentos para las demostraciones prácticas.

Colección de semillas prateses, medicinales y nocivas, para su distribución gratis, y otras para experiencias.

Adquisición de un baño de vapor, un potro para herrar perfeccionado, y una máquina de forjar.

Visitar los mataderos de la corte para que los alumnos completen sus conocimientos anatómicos y estudien las lesiones patológicas.

Compras de reses lanares para experiencias de vacunación.

Repartos de cristales de virus á los ganaderos sin remuneración alguna.

Excursiones pecuarias (se verificó una en Caño-Gordo, en donde es pública voz y fama que el Sr. Delegado llevó su amor á la ciencia hasta capar un marraño delante de algunos alumnos).

Reforma de la contabilidad, dando reglas para hacer los gastos.

Adquisición de tres reses lanares de distintas razas para apreciar su desarrollo.....

Y, punto final; porque para decir que todo esto fué una *patraña* y que nada se ha cumplido, como no sea lo que consignamos entre paréntesis, y eso de modo tan ridículo, no es necesario que se esfuerce la prensa ni que se cansen los cajistas, pues está en la conciencia de todos los que han tenido la desventura de pisar aquel edificio sombrío, hospital y casa de comidas, en el que se extingue la salud del alma y del que se sale bostezando.

Se fabricó un costosísimo picadero, y hoy todo son ruinas en él, sin que antes

haya servido para nada, como esas mujeres de quince años que parecen viejas por el abandono y por el vicio.

Se estableció una cátedra de francés, que hubo que suprimir, porque ¿quién que no sabe su idioma puede aprender el extranjero?

Se trató de hacer ensayos de los virus atenuados de Mr. Pasteur para la profilaxis del carbunco, y un catedrático llamado á dictaminar sobre ello, atestiguó que no había carbunco en España (el buen hombre iba arrastrado por un optimismo un tanto desatinado: España es el país de Europa en el que mata más animales y más..... hombres esa terrible enfermedad). Luego, ese catedrático, con inocencia digna de las épocas paradisiacas, manifestó que era muy malo traer virus que pudieran producir la afección (el catedrático, poco enterado de nuestras leyes, no sabía que puede cualquier profesor pedirlo y utilizarlo sin necesidad de su licencia).

Las *planchas*, como se vé, han seguido en número ascendente: informalidades, tonterías, faltas censurables y dignas de castigo del Reglamento, como el olvido de las disposiciones que se refieren á la parte práctica de la enseñanza; traducciones del francés en vez de informes como aquel del mal del cóito, en el que la Escuela dictaminó sin ver un solo enfermo; en una palabra, una avalancha de errores y de equivocaciones que solo pueden aplaudir los niños de diez ó doce años que entran por virtud de los simulacros de exámenes de ingreso á estudiar, cuando aún tienen la leche en los labios, la teoría de los actos de la generación.

Después de manifestado lo que no han hecho las Escuelas, para facilitar la comparación, publicaremos en el inmediato número Lo que ha hecho la «LIGA» PARA BIEN DE LA CLASE Y DEL PAÍS.

DOS DISCURSOS.

El día 25 del pasado Diciembre partió nuestro querido Director á Palencia, con el fin de pasar algunos instantes al lado de sus hijos D. Manuel Maestro y doña Eloisa Espejo de Maestro, residentes en aquella capital.

La solicitud y el afecto de los veterinarios de aquella provincia se manifestó en el acto de que se apercibieron tan distinguidos profesores de la presencia en la ciudad del señor Presidente de la «Liga nacional de los veterinarios españoles»; lo que dió lugar á una reunion que se ha celebrado el 31 en el artístico salon del Ateneo Palentino, cedido galantemente por esa ilustrada Sociedad.

La reunion no pudo ser ni más numerosa, atendido á lo cruelísimo de la temperatura, ni más digna si juzgamos por la categoría, la competencia y el mérito de los concurrentes. Allí se destacaban el Presidente de la Asociación provincial de Palencia, D. Francisco Pío Luque; el de la Asociación científico-veterinaria de Frechilla, D. Mariano Moro, y el de la de Baltanas, D. Ignacio García Rebollo, acompañados de numerosa falanje de dignísimos veterinarios, entre los que merece especial mención, por pertenecer á otra provincia, D. Mariano Ordoñez.

Discurso del Sr. D. Francisco Pío Luque.

Señores: Nadie menos autorizado que yo para convocaros á esta reunion, exponiéndoos á arrostrar las molestias de un viaje en una estacion tan ingrata y con una temperatura tan desapacible, y nadie menos competente para ocupar este sitio y dirigir la palabra á tan notable Asamblea, compuesta de los individuos que forman las tres asociaciones veterinarias de la provincia y de una concurrencia tan digna como escogida; pero hace mucho tiempo que esperába-

mos oír la autorizada voz del Presidente de la Junta central de los veterinarios españoles, y el momento de tan grato placer, que tardaba en relacion con los impetus de nuestra impaciencia, se ha presentado hoy. La oportunidad era visible, y yo, como Presidente de la Asociación de Palencia, honrada hoy con la visita de tan ilustre huésped, convoqué á los presidentes de las otras Sociedades de esta provincia, vocales, como yo, de la Junta central de la Liga, encontrando en el acto el apoyo que supone su estimada personalidad y la de estos dignísimos comprofesores, que abandonando sus graves quehaceres y soportando las inclemencias de la estacion, dan prueba tan admirable de su amor y de su compañerismo. Como si esto no bastara para el completo de nuestro deseo, el Ateneo Palentino nos abre sus puertas y muchos hijos distinguidos de esta noble ciudad llenan los escaños, ávidos de conocer á la primera figura de la Veterinaria española.

Corresponde, pues, ahora que yo os presente al Sr. Espejo, y nada extraño parecerá que vacile en el concepto de la forma, cuando tanto preocupa mi mente la solemnidad del acto.

El que ha dejado á Madrid para visitarnos es uno de los médicos más eminentes de España, y también el veterinario que más ha escrito sobre la ciencia que profesamos; como periodista alcanza uno de los primeros puestos, como orador de fácil y sencilla palabra es gloria de nuestra oratoria nacional, como entusiasta por el bien de la Veterinaria sabe sustentarse á tal altura que no en balde es el representante genuino de los veterinarios; vicepresidente del Instituto dosimétrico español, vocal en la Academia Médico-quirúrgica española, individuo de la Sección de Ganadería de la Asociación general de agricultores del Estado, y con otros títulos más académicos, en-

tre ellos, el de Disector anatómico de la Escuela de Veterinaria de Madrid, de cuyo cargo ha sido suspendido injustamente, como lo acredita la unánime y fundada protesta de la clase.

No sé si estaré lastimando la modestia de este hombre dignísimo, del que tanto espera la clase veterinaria, la agricultura y la ganadería española; pero en el cumplimiento de mi deber le saludo, y al presentarle á esta asamblea y cariñosa reunion de amigos, le invito á que nos honre con su palabra, que ha de escucharse como el eco fiel de todas nuestras nobilísimas aspiraciones. (*Grandes y prolongados aplausos.*)

Discurso del Sr. Presidente de la «Liga nacional de los veterinarios españoles.»

Señores: Las frases cariñosas del señor Luque me obligan á un agradecimiento que nace espontáneamente de mi alma. La consideracion que nos dispensa el Ateneo Palentino merece plácemes sin cuento; la asistencia de estos queridos profesores y de un público tan distinguido enardece mis espíritus y me da fuerzas para espresar mis ideas con más vigor que el de costumbre, aunque mi estilo familiar se resienta de algunas frases que por su entonacion un tanto elevada desdiga de su natural dulzura.

Siempre, señores, he sido entusiasta por esta clase de reuniones, en las que parecen estrecharse los vínculos del amor y del compañerismo, y más cuando de ellas puede resultar algun bien para la clase veterinaria, á cuyo servicio he dedicado mi vida y mi inteligencia.

Los que esperan oír de mis labios frases decoradas con las galas de la retórica, pierden sus ilusiones; la verdad se manifiesta mejor en medio de la fluidez de la palabra, y cuando el corazón está lleno de amor y de nobles entusiasmos, estos rebosan como arroyo de aguas vivificadoras mejor que como torrente, que

en lugar de fecundizar los campos los arrasa en su carrera impetuosa.

Mucho antes de que el Congreso nacional de Veterinaria celebrado en 1883 hubiera sintetizado en sus acuerdos el gran pensamiento de la clase, ya tuve yo el honor de indicar de modo, si bien menos preciso, que todas las dificultades con que veníamos tropezando y todas las penalidades propias del ejercicio de la profesion, dependian de la falta, de la absoluta de deficiencia de la enseñanza en las Escuelas de Veterinaria.

Señalaba sus defectos, marcaba sus inconvenientes, y presentía que el único procedimiento posible para salvar la clase de la ruina que le amenaza y comienza á conmover sus cimientos, era la reforma, solo la reforma de la enseñanza, en cuyas dificultades he estimado siempre que se encuentra el gérmen de todas nuestras desventuras, no solo como clase científica, sino tambien como agrupacion profesional.

Después, las gloriosas épocas del Congreso y el convencimiento de toda la clase, han venido á darme la razon. Así se comprende ese entusiasmo que hoy está despierto en cuantos aman las reformas, y así se explica el recibimiento y atenciones que os debo por causa de la profunda simpatía que une á nuestras ideas gemelas, dirigidas al mismo fin y con igual afán por que alcancemos aquellos bienes que tenemos el derecho de gozar.

El régimen de enseñanza actual es más perjudicial y más inútil que el empleado para la creacion de los antiguos albéitares cuando en ello intervenia el proto-albeiterato, porque entonces se atendia con preferencia á la práctica, mientras que hoy, entregada la Escuela de Madrid á un vano formulismo teórico, hace veterinarios tan superficiales, que apenas se atreven ellos mismos á lanzarse á las dificultades del ejercicio profesional, ni á la sustentacion de sus dere-

chos, temiendo verse envueltos en las mismas redes de su ignorancia.

Por eso saludo con entrañable cariño á los profesores establecidos, que es en donde se encuentra depositada la verdadera ciencia, adquirida por ellos en esa enseñanza que los casos prácticos traen consigo, y en ese amor á la ciencia, que ilumina los espíritus en el momento en que principia á descifrar los problemas misteriosos de la madre Naturaleza.

La Veterinaria ha estado y aún se haya sometida á vivir del arte del herrado, señal de desprestigio y tambien de falta de energía por parte de los mismos profesores; y no porque el arte de herrar sea en ningun concepto incompatible, ni menos deshonoroso, sino porque junto á él se encuentra la parte elevada de la profesion, que es justo merezca más aprecio y valga más en el concepto de los honorarios, como vale más en el concepto de la ciencia.

De aquí lo difícil de la posición de los veterinarios cuando quieren hacer valer sus derechos ante la sociedad ó las autoridades; de aquí tambien sus disgustos intestinos, sus luchas y sus desgracias.

De aquí que, haciendo la Veterinaria un objeto de puro negocio material, no se levante entre nosotros ninguna de esas figuras descollantes que, como Bouley, Chaveau, Cornevin, Thomas, Thiernessé, Zundel y otros contemporáneos, han honrado á Francia, Bélgica y Alemania con sus esclarecidos talentos. Todos entregados á cubrir la necesidad del día, y el placer del día, y el descanso del día, ¿qué mucho que no pensemos en el mañana de una ciencia que necesita de nuestros cálculos y de nuestras observaciones para avanzar, aún en contra de los obstruccionistas de Madrid, en el sentido en que caminan todas las ciencias sus hermanas?

Una clase que se disputa un parro-

quiano; que cuenta sus emolumentos por pares de herraduras y por caíces de trigo y arrobas de patatas, no puede presentar ante la opinion el grave peso, la consideracion elevada de otras ciencias, que hacen de sus actos el ejercicio de un sacerdocio elevado.

Cualquiera que me oiga creará que reprendo agriamente á la clase á que pertenezco y tanto amo; pero si por un momento se fija en lo que digo, verá que mis amargas quejas van dirigidas á otros sitios, á aquellos lugares en donde se falsifican veterinarios, y aún á otros centros de mayor elevacion, desde los que se ven tan nebulosas y vagas las necesidades de la ganadería y de la zootecnia que lo mismo abandonan á un Delegado legolas Escuelas, que compran caballos en otras naciones, que permiten á la voluntad caciquil esas series de actos que, empezando por el desdoro de los profesores, termina con las epizootias en los ganados y las epidemias más crueles en la humanidad.

¿Veis acaso que se atiende á la Veterinaria en cosa alguna de aquellas que con toda justicia pide? Si sobre enseñanza, la Escuela de Madrid sin clínicas ni prácticas nos da ejemplo de tan extrañas desatenciones, y el ingreso de los alumnos en las condiciones en que se hace, será prueba evidente de que se acentúa el odio más reconcentrado hácia la ilustracion.

Si pensamos en el ejercicio de la profesion, los casos consignados en mi periódico de visible favor á los intrusos acreditarán las disposiciones de la autoridad, que en muchos casos necesita de una larga explicacion para enterarse de que somos hombres titulados y de que gozamos de derechos reconocidos por la ley.

Cuadro es este que necesita mucha tranquilidad de espíritu para poderse mirar frente á frente.

Mas nos queda una fundadísima esperanza, y ésta se halla en las Asociaciones, cuya institucion se ha levantado tan robusta y fuerte, que hoy marca una era de novedades y de adelanto en la Veterinaria, con un poder incontrastable que ha de terminar por corroer los muros del valladar que hasta hoy se nos oponía.

La Asociacion de los profesores que trabajan, y conocen las dificultades de la lucha contra el error, las asociaciones de los dignos y de los sábios, que obligados por su propia dignidad corren á sacudir el yugo en bien de su patria, hé aquí lo que en este instante saludo y lo que creo el porvenir y la gloria de la veterinaria, de la que forman especial y muy hermosa parte las Asociaciones de Baltanas, Frechilla y Palencia, que tan galantemente me abren hoy sus brazos cariñosas.

Si algo vale en mi breve oracion, es la sinceridad con que vierto mis ideas; pero esta misma sinceridad es hija de lo absoluto de mis convicciones, en cuya fuertísima base quisiera ver asentado el edificio de nuestra futura prosperidad.

Gracias, queridos amigos, por vuestras repetidas atenciones. Yo soy solo un simple soldado de la grande empresa de la regeneracion de nuestra clase, y como tal dispuesto á llegar hasta la meta de nuestros comunes deseos con la fé del que sirve á la causa de la ciencia y con el ardimiento y constancia del que merece la confianza de sus hermanos. (*Grandes aplausos.*)

Despues de haber consignado los dos discursos que acaban de leerse y de felicitar á la clase veterinaria por el solemne acto que tanto le honra, cumplimos con un sagrado deber al enviar nuestra más cumplida enhorabena á los Presidentes de las Asociaciones científicas de

Palencia, Baltanas y Frechilla, que tales muestras de afecto acaban de dispensar á nuestro querido Director. Los nombres esclarecidos de Luque, de Moro y García Rebollo, jamás se borrarán de nuestra mente para bendecir sus actos de amor á la ciencia y al compañerismo y admirar su desinterés y su entusiasmo.

Tambien enviamos nuestro cordial saludo á la prensa castellana, y entre tan dignos colegas al *Diario Palentino* y al *Progreso de Castilla*, que tan lisonjeramente se han ocupado de la solemne sesion á que venimos haciendo referencia.

No cerraremos esta pequeña nota sin recordar tambien los obsequios recibidos por nuestro Director en la admirable institucion científica que sostiene los hermanos Sres. Lamadrid, presbíteros, que bajo la proteccion del Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis palentina está siendo el modelo de las Escuelas de adultos de España, que se honra con tener como primera base de su organizacion social y científica las grandezas de la filosofia católica, con su bien organizada propaganda.

Al dar nuestra enhorabuena al señor Becerro de Bengoa por su eleccion para una cátedra de ciencias que, desde ahora, ha de explicar en Madrid, no podemos olvidar que este ilustre orador y diputado ha sido el primero que, en los tiempos presentes, ha sabido elevar su voz en el Congreso de los Diputados de la nacion en favor de los intereses de la clase Veterinaria.

El fué el que colocó sobre la mesa presidencial del Parlamento, la exposicion de la «Liga nacional de los veterinarios españoles,» en la que se solicitaba se modificara la deficiente enseñanza en las Escuelas, y se reconociera como re-

quisito indispensable para entrar á estudiar en ellas, la prévia presentacion del título de Bachiller.

El ilustre diputado por Vitoria se expresaba así en la sesion del 28 de Julio del año anterior:

«*El Sr. Vice-presidente* (Balaguer): El Sr. Becerro de Bengoa tiene la palabra.

El Sr. Becerro de Bengoa: Tengo el honor de presentar al Congreso una exposicion de la «Liga nacional de profesores veterinarios» relativa á los intereses que representa, y que tienen grandísima importancia en la riqueza patria. Demuéstrase en ella el mal estado en que se halla la ganadería en general, combatida por todo género de epizootias, y el desprecio con que esa riqueza se mira por los que, sin cesar, acuden al extranjero para la adquisicion de ejemplares y productos. Hay que elevar el nivel intelectual del profesorado, poniendo nuestras Escuelas á la altura de las de otras naciones. En algunas de las nuestras no hay prácticas suficientes, no hay clínicas patológicas ni terapéuticas, ni se hacen estudios experimentales. Del profesorado de la Veterinaria debe esperarlo todo la regeneracion de este importantísimo ramo de la produccion nacional. La «Liga» que firma esta exposicion, cree y demuestra que los estudios de la carrera deben hacerse con más elementos, con mayores principios y con más solidez, y desea que se exija el título de Bachiller para comenzarla.

Ruego al Congreso que reciba, con la atencion que merece, esta peticion, y que preste á los señores profesores veterinarios todo su decidido apoyo.

El Sr. Secretario (Arias de Miranda): Pasará á la Comision correspondiente.»

Sabemos que el Sr. Becerro de Bengoa hubiera sido más extenso á no ser

por lo perentorio del tiempo que reclamaba la discusion política.

Ahora, en la segunda parte de esta legislatura, esperamos que el señor diputado excitará á la Comision á resolver en el más breve plazo este asunto, que tanto interesa á una clase científica y á la riqueza pecuaria del país.

Reciba el Sr. Bengoa nuestra enhorabuena, y las muestras anticipadas de nuestro agradecimiento por los bienes que aún espera de él la Veterinaria española.

QUEJAS JUSTÍSIMAS.

Para las oposiciones á la cátedra de Fisiología, vacante en la Escuela de Santiago, se ha nombrado entre otros jueces al Sr. Azpizúa.

Aparte de la consideracion que á su personalidad se debe, se nos ocurre meditar sobre estas preguntas que nos hacemos.

¿En qué consiste que los profesores particulares que han de ser jueces de oposiciones salgan todos del pequeño é insignificante centro que se llama «Union Veterinaria,» presidido por el que actualmente es Secretario de la Escuela de Veterinaria de Madrid?

Misterios son estos incomprensibles en parte; pero si añadimos á esta consideracion la de que ese señor Secretario y presidente visita con frecuencia la oficina del ramo en el Ministerio de Fomento, vendremos á comprender que es muy posible ejerza una presion, en nada reprochable por lo amistosa, sobre el ánimo del oficial encargado en ese centro, de los asuntos veterinarios.

Claro es que el Secretario-presidente solo señalará para estos cargos á sus amigos; es decir, á los que estén en absoluta intimidad con sus ideas, á los que piensen como él y, en una palabra, á los que tengan ya formado el criterio sobre

el candidato de sus mayores simpatías, lo cual es disculpable é hijo de la fatal organizacion en el sistema de oposiciones.

Creemos que el Sr. Azpizúa debe declinar el honor de ser juez de las oposiciones dichas, pues la amistad con el Secretario-presidente le expone á cierta dependencia, que tendrá que romper si quiere conservar incólume la energía de sus convicciones.

¿Por qué en el Ministerio no hay una lista de profesores, dignos por su moralidad y por su ciencia reconocida, entre los que se escojan por suerte los que han de desempeñar cargos en las oposiciones? Entre ellos entrarian los pocos que forman la «Union Veterinaria;» pero no se vería, con el disgusto que el país ilustrado lo contempla, una imposicion continua y pesada que se presta á especiales comentarios, que no tenemos el derecho ni la voluntad de consignar aquí.

Por fin se entra en el camino de las reformas.

Testigo es *La Veterinaria Española*, que aunque sigue dando tres veces al mes su correspondiente número, ha modificado en mucho el plan de su conformacion puramente práctica, y esto despues de infinitas cavilaciones.

Estudiando la parte inútil de ese periódico, que tanto avanza en el camino de las reformas, veremos cierta latitud que ha dado á algunas materias, sobre todo á lo que se relaciona con el mútuo saludo entre las personas que hoy sustentan el pendon del oscurantismo en la enseñanza de la ciencia.

La palabra *parte inútil* significa todo lo que en ese periódico se escribe, menos los anuncios.

En cuanto á la *sección adulativa*, el último número es un modelo digno de estudio. Si los alumnos que, al ingresar

en la Escuela de Veterinaria, no saben gramática quisieran aprender cómo se forman los superlativos, lean un comentario hecho á un artículo pesado y soporífero escrito por D. Miguel Lopez Martinez á la memoria de un hombre ilustre, que merecia ciertamente mejor oracion fúnebre.

En un corto número de frases hallamos *dignísima, aristocracia nobilísima, singularísimo favor*, etc., en lo que solo se refiere al adjetivo en su última modificacion; porque por parte de bombos se llega á mayor abundamiento, cayendo en frases de rimbombancia en favor del Delegado régio de la Escuela de Veterinaria de Madrid, con tales ditirambos y tal algarada de consideraciones y zalemas, que no parece sino que este señor es un prodigio de sabiduría, cuando solo con volver la cara á su desastrosa administracion y considerar su ódio á los progresos de la enseñanza, hay bastante para procurar su destitucion, como lo desea la parte más activa, más útil y más ilustrada de la clase.

El incensario, al mismo tiempo que arruga con su calor las páginas de la revista á que nos referimos, vá á concluir por asfixiar á ese buen señor, al cual debieran sus admiradores tratar, siquiera, sin tan bárbaro atropellamiento de la lengua castellana. Siga el botafumeiro y..... adelante con los faroles.

SECCION CIENTÍFICA.

CASO DE ICTERICIA EN UN PERRO.

La señora de Basurto posee un perrito de casta inglesa, pequeño galgo de finísimas extremidades, capa blanca plateada, dos años, 18 centímetros de alzada y 1.421 gramos de peso.

El pequeño animal es de un carácter

irritable, y á pesar de la esquisita educacion recibida, muerde y destróza cuanto encuentra y se lanza con furia sobre los contertulios de su ama.

La primera vez que ví al perrillo, cuyo nombre es Otelin, hice presente á su dueña, que era muy posible que aquellos inusitados furros terminaran por una grave afeccion al hígado.

En efecto; tres meses despues próximamente, recibí un atento aviso de la señora de Basurto, para que me personara en su casa á ver un enfermo *tan reducido de cuerpo como insufrible por su genio*; estas eran sus palabras.

Corrí á cumplir mi deber de veterinario y de amigo, y encontré á Otelin tendido en un almohadon y visiblemente atacado de una enfermedad grave.

Examinado mi pequeño cliente noté que todas las mucosas aparentes, así como la parte de la piel poco cubierta de pelos, tenian un tinte amarillo oscuro muy característico. La anorexia era completa, grande la postracion, la tristeza profunda y el pulso acelerado. Despues de minuciosas indagaciones y más de dos horas de observacion, me apercibí de que existia diarrea con productos negruzcos y sanguinolentos, y que las orinas, fuertemente teñidas de amarillo, daban una reaccion ácida.

Recordé en el acto los efectos patológicos que resultan de las dificultades que pueden presentarse al derrame del jugo biliar en el duodeno; comparé el cuadro sintomático con el tan conocido de la ictericia, y sin vacilar dí este nombre á la enfermedad del desdichado Otelin.

Dia 1.º de asistencia. Un gránulo de arseniato de extricinina y otro de hiosciamina cada media hora; dieta completa y para beber agua con algunas gotas de ron.

Dia 2.º La postracion persiste, la diarrea ha desaparecido por completo, y

el enfermo se mira el hipocondrio derecho, indicando de un modo significativo la existencia de fuertes dolores en aquella region. El mismo tratamiento ordenando, además la administracion de un gránulo de podofilina cada ocho horas.

El perrillo muerde las borlas del cojín y dispongo se facilite una corta cantidad de extracto de carne de Liebig á una temperatura moderada.

Dia 3.º El color amarillento de las mucosas va tornándose en un tinte parecido al del oro antiguo. Otelin se ha levantado algunos instantes, y como de costumbre, ha ladrado furiosamente al aguador. La marcha es vacilante y el enflaquecimiento tan grande que puede contársele las vértebras de la región lombar. Las orinas son casi normales y el apetito comienza á indicarse por el afan con que mira los fogones de la cocina. El mismo tratamiento.

Dia 4.º Otelin ha venido hasta la puerta al sentir el eco de mi voz; contra su costumbre me saluda cariñosamente é intenta saltar para acariciarme. Ordeno la administracion de cinco gránulos de quasina por dia, y me despido aconsejando á la señora de Basurto que disminuyendo proporcionalmente las dosis en relacion con la mejoría que note y aumente la alimentación del animalito del mismo modo, huyendo de toda sustancia ácida ó demasiado salada.

Dia 8.º La gravedad ha desaparecido; Otelin me recibe como al mejor de sus amigos.

El tinte amarillento de las mucosas persiste aun, y habrá que esperar algunos dias á que la infiltración desaparezca. Las orinas normales, y lo mismo los productos de la digestion. La alegría de mi pequeño cliente es muy grande, y segun asegura su ama, se ha dulificado mucho su carácter.

Aumento la dosis de quasina por unos dias, prescribo una chuleta de car-

nero y trozos de hígado asado, y me despedido, como profesor, de la señora de Baurto, cuyas atenciones son grandes conmigo al alabar y enalzar este nuevo triunfo de la medicina dosimétrica.

A. E. C.

Insertamos á continuación el importante artículo sobre el tiro, que creemos agradecerán nuestros suscritores:

TRATADO DE CIRUGÍA DE D. ANTONIO SAINZ Y ROSAS.

Sinonimia: Tiro con punto de apoyo. Tiro sin punto de apoyo. Tiro patológico. Tiro con eructacion.

Es la expulsion anormal, ruidosa y periódica por la boca, de los gases desarrollados y contenidos en el estómago, acompañada de la contraccion de los músculos flexores del cuello y del apoyo de los dientes incisivos en el borde del pesebre ó en cualquier otro cuerpo sólido que los animales tengan en sus inmediaciones.

Si reflexionamos acerca de todo cuanto se ha escrito por Solleysel, de Labère-Blaine, Rigot, Vatel, d'Arboval, Gérard, Barthe, Farges, Rey, etc., sobre el tiro, nos convenceremos fácilmente de que con esta palabra no se ha querido expresar otra cosa que *un sintoma* procedente de enfermedades diversas, tales como indigestiones, gastritis y gastro enteritis crónicas, cánceres del estómago, neuroses estomacales, estrechamientos pilóricos y duodenales, etc., etc.

Sabido es que existen varias especies de tiros. En este sitio no hablaremos más que de aquel que va acompañado de la producción de *un ruido*, atribuido por Mr. Laffosse, de Tolosa, á la *deglucion ruidosa* del aire, y achacado por los demás autores y por nosotros á la *expulsion*, al través del exófago, de los gases desarrollados en el estómago; ruido designado con el nombre de *eructacion*.

Nosotros no nos ocuparemos del tiro *de oso*, porque además de no reconocer

más origen que la imitacion ó una costumbre particular, ni disminuye el valor metálico de los animales, ni los hace impropios para el trabajo, circunstancias por las cuales no se le puede considerar redhibitorio.

Division del tiro.—El tiro se divide en tiro por *imitacion* y en tiro *patológico*. El primero, muy frecuente en la edad juvenil, es el que ejecutan los animales por ver tirar á otros, ó que adquieren tratando de distraer el ócio ó el aburrimiento en que se encuentran muchas veces mientras permanecen solos en la caballeriza. Esta especie de tiro, lo mismo que la llamada *de oso*, no puede ser redhibitoria, porque no procediendo de lesion alguna gastro-intestinal, ni disminuye el precio de los individuos ni les impide verificar los trabajos á que los destinamos.

El segundo, que es el verdadero tiro y el que únicamente debe considerarse redhibitorio, es *siempre* el resultado de alteraciones gástricas diversas.

Lo que constantemente observamos en los individuos de la especie humana, no deja duda alguna de que el tiro patológico en el caballo no reconoce otras causas que las afecciones crónicas del estómago. Con efecto. Los afectados de gastritis crónicas, de cánceres, de neuroses estomacales, al mismo tiempo que efectúan las digestiones con dificultad y lentitud, no ejecutan bien la quimificación.

A consecuencia de las enfermedades expresadas, se les desarrolla en el estómago, durante el acto digestivo, una cantidad mayor ó menor de gases, que tienen necesidad de expulsar continuamente para librarse de la incomodidad que les ocasionan. La salida de estos gases en los individuos de nuestra especie, no solo no presenta ninguna dificultad, sino que se efectúa con la mayor sencillez á consecuencia de la disposi-

cion anatómica de la abertura cardíaca, de la poca sujecion del velo del paladar y de la expedita comunicacion existente entre la boca y la posboca. Todas estas circunstancias reunidas, les ponen en el caso de no tener que hacer más que alargar y encorvar ligeramente el cuello para eructar fácilmente, sin que tengan que tomar para ello un punto de apoyo en parte alguna con los dientes incisivos.

En el caballo no puede suceder otro tanto, porque las disposiciones que acabamos de exponer son de todo punto contrarias. Efectivamente así es la verdad. La gran distancia á que se encuentra el estómago de la pared inferior del abdómen y de la boca; la manera que tiene de terminar el exófago en el órgano estomacal, y, sobre todo, la fuerte y permanente retraccion cardíaca, no permiten que los gases contenidos en el estómago pasen al exófago, sino á beneficio de esas violentas contracciones de los músculos del tórax y del abdómen especialmente, que vencen, en último resultado, esa especie de oclusion del cardías.

Por otra parte, aun cuando las sustancias contenidas en el estómago penetrasen fácilmente en el exófago, la salida de ellas por la boca siempre ofrecería grandísimas dificultades por ese tabique inclinado hácia abajo y hácia atrás que forma el septo estafilino.

Este tabique es el que hace que en las pocas ocasiones en que vomita el caballo, salgan por las fosas nasales, y no por la boca, la mayor parte de las sustancias contenidas en el estómago. En virtud de cuanto dejamos apuntado, se comprende perfectamente que no pudiendo los gases contenidos en el estómago penetrar fácilmente en el exófago, se vean precisados los animales, para verificar la eructacion, á comprimir el estómago por medio de las contracciones

de los músculos abdominales, á encorvar el cuello, á abrir la boca y á tomar un punto de apoyo con los dientes incisivos en el borde del pesebre ó en otro cuerpo sólido, que al mismo tiempo que favorezca la introduccion en el exófago de los gases desarrollados y contenidos en el estómago, contribuya á la salida de ellos por la cavidad bucal. Las posiciones de la cabeza y cuello, en el acto de tirar, no son siempre las mismas, sino que están en relacion con la manera que tienen de ejecutar los animales el vicio redhibitorio.

Se ha dicho por algunos autores que la reunion continuada de varios animales en un mismo local, determinaba la propagacion del tiro, fundándose para ello en que bastaba que en una caballeriza en la cual hubiese muchos caballos comenzase á tirar uno para que luego lo hiciesen los demás. Es cierto que, cuando en una caballeriza en la cual existen varios caballos, padece uno de éstos el tiro patológico con punto de apoyo sobre todo, comienzan varios á tirar; pero tambien es verdad que estos últimos no tiran por alteracion alguna gastro-intestinal, sino por verdadera imitacion.

El no haber hecho la distincion que debe hacerse entre el tiro por *imitacion* ó por distraer el *ocio* ó el *aburrimiento*, de con el tiro *patológico*, ha sido la causa de que en muchas ocasiones no se haya administrado equitativamente la justicia.

El tiro patológico, que puede verificarse tambien sin que los animales apoyen los dientes incisivos en parte alguna, científica y filosóficamente mirado, no es más que un medio que emplean los caballos tiradores para desprenderse de una porcion de gases, cuya permanencia en el estómago no solo les es incómoda, sino que puede producirles consecuencias funestas.

Dice M. Laffosse que en el acto de tirar, ya sea tomando un punto de apoyo, ya sea sin hacer uso de él, contraen los animales los músculos flexores del cuello, se encapotan, *degluten aire* y dejan sentir un ruido llamado *impropiamente de eructacion*. Que cuando el ruido se efectúa á intervalos aproximados y con persistencia, sobreviene una timpanitis y cicólos de intensidad variable.

El ilustrado M. Laffosse cree que el ruido que nosotros llamamos de *eructacion* es producido por la deglucion ruidosa del aire, fundándose para ello en que basta poner los dedos sobre el esófago del caballo que tira, para convencerse de que pasa por dicho órgano *alguna cosa* que camina desde la boca hácia el estómago. Que si el animal espulsara gases se meteorizaría antes de comenzar á eructar, siendo así que sucede todo lo contrario. Que Barthe ha tenido lugar de observar un caballo tirador que se meteorizaba, el cual, habiendo enfermado, dejó de tirar, y al mismo tiempo de meteorizarse, lo que no hubiese tenido lugar si se hubieran formado gases en su estómago.

Nosotros creemos que M. Laffosse ha confundido, como otros muchos autores, el tiro por imitacion con el verdadero tiro; con el patológico. Nosotros hemos inspeccionado atentamente el cuello de los caballos que tiran por *imitacion* y el de los que tiran por *afecciones gástricas*. En los primeros, en vez de observar *esa cosa* que, segun M. Laffosse, pasa de fuera adentro al través del esófago, no hemos visto más que el movimiento natural que de abajo arriba sufre dicho órgano al encapotarse el caballo.

No podemos decir lo mismo en los que tienen el tiro patológico. En estos, además de ese movimiento natural de ascension del esófago, se observa en éste órgano una *dilatacion escéntrica* de sus paredes, perfectamente apreciable, tanto

más manifiesta *cuanto más ruidosa es la eructacion*.

(Se continuará.)

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Real orden.

Ilmo. Sr.: He dado cuenta á S. M. de lo manifestado por ese Centro acerca de la conveniencia de recordar á los Gobernadores de provincia el deber en que están de exigir á las Autoridades locales que cuiden con especial y constante esmero de cuanto se relaciona con la higiene de la alimentacion, por redundar la falta de celo en grave daño de la salud pública. La ley municipal en su artículo 72, confía á los Ayuntamientos cuanto se relaciona con la higiene de las poblaciones y de los individuos; y así en las disposiciones de aquella, como en las del Código penal, hallarán los Municipios, cuidadosos del bien público, correctivo para los abusos que la codicia comete, sin que sus terribles consecuencias la contengan. Cierto es que en ellos incurren muchos especuladores, patentizándolo las enfermedades que acarrear las adulteraciones de las harinas, del pimiento molido, del vino, licores, etc., así como las carnes vendidas en mal estado ó procedentes de ganados atacados de trichinosis ó epizootias gangrenosas. Cuantas medidas de rigor se tomen dentro de la ley, serán aplaudidas por la opinion, que con justo motivo reclama de las Autoridades locales que cumplan con celo el deber que la ley les impone de velar por la salud pública. Por todas estas razones y consideraciones, S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido mandar:

1.º Que se encarezca á los Gobernadores civiles de las provincias que dedi-

quen su preferente atencion á quanto se relaciona con la higiene de los alimentos, no excusando en ningun caso la apatia ó abandono de los Ayuntamientos, y previniendo á estos que sin contemplacion de ningun género procedan á penar gubernativamente todas las adulteraciones y venta de los artículos de consumo que, aunque no resulten nocivos para la salud, sean ó puedan ser causa de fraude, entregando á los reincidentes á los Tribunales de Justicia y publicando en el *Boletín oficial* los nombres de los adulteradores y sofisticadores, segun la relacion que les remitirán los Alcaldes.

2.º Cuando por su mal estado ó por la adulteracion de los géneros puedan ocasionar daño á la salud, procederán desde luego, con acuerdo de las Juntas locales de Sanidad y prévio reconocimiento, á la destruccion de los artículos, entregando inmediatamente á los Tribunales á los autores del delito para que sean juzgados con arreglo á las prescripciones del Código penal, y teniendo siempre presente lo dispuesto acerca de alimentacion en las Reales órdenes de 23 de Febrero de 1860 sobre bonificacion é imitacion de vinos naturales con sustancias que no sean nocivas; 22 de Febrero de 1879 sobre vinos coloreados con *fuchina*; 16 de Julio de 1878, encomendando la mayor vigilancia en la pureza de los alimentos, y con especialidad para evitar el uso de la carne de cerdo con *trichina*; 18 de Julio de 1883 recordando el cumplimiento de la de 10 de Julio de 1880, acerca de la introduccion de carnes y grasas de cerdo de Alemania y de los Estados-Unidos de América; 9 de Octubre de 1883, sobre matanza de cerdos y fabricacion de embutidos, con la modificacion hecha por Real orden de 21 de Marzo de 1885; 12 de Diciembre de 1881 permitiendo mezclar el chocolate con sustancias que no sean perjudiciales, y

siempre que así se anuncie; 30 de Marzo de 1849 fijando las condiciones que deberán tener las medidas para líquidos alimenticios.

3.º Igualmente cuidarán de la exacta observancia de los reglamentos de 25 de Febrero de 1859 para inspeccion de carnes, y el de 8 de Agosto de 1867 sobre establecimientos de vacas, burras, cabras y ovejas; y, por último, lo que acerca de sustancias nocivas preceptúan las disposiciones unidas á la ley 6.ª, tit. 40, libro 9.º de la Novísima Recopilacion.

4.º Los Alcaldes reunirán inmediatamente las Juntas locales de Sanidad para que informen respecto á las medidas especiales que conviene tomar en cada localidad, dadas sus circunstancias, productos especiales, sofisticaciones y adulteraciones más arraigadas y perjudiciales á la salud y á la riqueza pública.

En vista de estos informes, las Autoridades locales tomarán disposiciones encaminadas á cortar los abusos, dando cuenta al Gobernador de la provincia.

5.º Los Gobernadores excitarán el celo de los Ayuntamientos para que establezcan laboratorios químicos municipales donde puedan analizarse todos los artículos dedicados al consumo y comprobar su bondad ó las adulteraciones que contengan, así como para que en los pueblos donde haya Médico, Farmacéutico ó Veterinario, se someta al exámen microscópico la carne de cerdo.

6.º Esta Real orden se insertará en los *Boletines oficiales* de las provincias, dando cuenta los Gobernadores á V. I. de haberlo efectuado, con remision de un ejemplar del número en que haya tenido lugar la insercion.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y á fin de que esa Direccion general cuide de que tan importante resolucion sea cumplida con el mayor celo y eficacia por parte de todas las Corporaciones llamadas á intervenir en

este grave y trascendental asunto. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 4 de Enero de 1887.—Leon y Castillo.—Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad.—(*Gaceta* del 5.)

VARIEDADES.

EL PERRO MOLOK.

Ruzaf-el Ábel es uno de los chekes más poderosos de Tembouctú, la gran ciudad del África central. Amigo de los europeos, cuyas doctrinas acepta, fué, por gracia divina, inspirado en las sublimes verdades del Cristianismo, y no se separa de sus labios aquella frase de Jesús: *Amaos los unos á los otros como Yo os he amado.*

Al venir á España agregado á la embajada marroquí, nos ha referido, con su poético lenguaje, la vida de los perros del Zahara; añadiendo, entre curiosas anécdotas, la siguiente, que publicamos hoy, sin que ni un solo punto varíe la verdad de la narracion, ni los tonos orientales de la expresiva lengua de los hijos de Agar:

Era el año de la Egira, que corresponde al vuestro de 1874, cuando éste, que os desea celestiales bendiciones, partió de Dahomey despues de presenciar los horrores del *Gran Tributo*. Aquel año habia muerto el emperador. Miles de hombres envueltos en cueros de caballos aún sangrientos, caian con la cabeza fuera desde lo alto de las murallas; un pueblo sediento de sangre corria á cercenar su cuello con cuchillos en forma de sierra, y el primero que arrancaba la cabeza de algun desgraciado, iba á depositarla á los piés del nuevo monarca, recibiendo algunos *caurís* por la hazaña. Los infelices condenados á tanto martirio y á una segura muerte, eran prisioneros de guerra.

El bárbaro soberano de aquellas turbas me retenia á su lado con profundo placer; me señalaba las fisonomías de sus víctimas, en las que se pintaba el terror, y reia estrepitosamente de sus gestos y de sus súplicas; ya golpeaba con el tacon de sus botas la cabeza del infeliz mártir de la tiranía más espantosa; ya pinchaba con su cetro, en forma de chuzo, en los ojos de los prisioneros; ya le arrancaba el pelo con sus manos en medio de feroces invectivas.

De pronto, entre los reos de muerte envueltos ya en los cueros, ví una cabeza que se destacaba por la pureza de sus líneas. El color oscuro de la piel no podia disimular que tras tan negra corteza se ocultaba un europeo. Su mirada, enérgica y dura, no pedia perdon; sus labios se fruncian con un gesto de supremo desden hácia aquel estúpido monarca, y miraba frente á frente al suplicio con una fiera tan grande, que dentro de mi alma exclamé: «¡Tú eres español; tú eres un hijo de mi misma raza; tú llevas en tu espíritu, sellado con siete sellos, el nombre augusto de Tarek!»

Pedi favor al Señor que murió en el monte de las calaveras para salvarnos, y me dirigí al monarca:

—Señor, le dije, dame ese prisionero; yo he jurado dedicar uno en sacrificio á los manes de tu padre, y el espíritu de las tinieblas me señala ese hombre.

—¡Entregad el reo á Ruzaf!—dijo el tirano; tuyo es, pero hazle morir en medio de los tormentos más crueles; de lo contrario ocuparás tú su lugar.

Mientras hablaba el monarca dahomeyano, un gran perro danés, de piel de pantera y ojos encendidos como áscuas, mordía mi jaique y queria significarme algo; algo que no podia expresar, pero que, conociendo yo todo lo hermoso del instinto de esos animales, me ayudó á formular un plan que habia de salvar al europeo.

—Ved mi perro, dije, yo lo lanzaré contra el prisionero; ese hombre morirá; pero su cadáver lo necesito para convertirlo en cenizas en la pira que enciendo cada luna á la memoria de mis antepasados.

—Sea, gritó el monarca, como si su voz fuera un aullido; y con un gesto mandó hacer plaza y dejar solo al español, que embutido en el cuero del caballo parecia una masa informe, fija é inmóvil sobre su suelo manchado de sangre.

Yo acaricié al perro, que miraba con ansiedad al prisionero; leí en su mirada que habia comprendido mi deseo, y lo lancé violentamente hácia adelante.

El animal cayó como una fiera sobre el español; pero sus aullidos eran de placer, y sus pequeños mordiscos de cariño. Sin embargo, el efecto era impo-

Entonces grité en castellano las siguientes frases, dichas con intervalos desiguales y con entonacion parecida á la que emplearia para provocar su ardor:

—¡Pobre perro! ¡Español, hazte el muerto! ¡Yo te llevaré de aquí pronto! ¡Aprovecha la ocasion del espanto que la escena produce! ¡Anda, anda! ¡Así, así!

El español comprendió en el acto que habia encontrado un amigo en medio de aquellas hordas salvajes, y me lanzó una mirada llena de expresion y de inteligencia; entonces comenzó á dirigir al perro las palabras más cariñosas. El animal, cada vez más exaltado, mordía y lamía á su dueño, el que iba perdiendo, al parecer, las fuerzas por momentos. Haciendo un movimiento brusco pudo volverse hasta dar con el rostro en el suelo, y allí se embadurnó con la sangre que lo encharcaba; luego prorrumpió en un grito terrible, y.... quedó inmóvil.

—¡Mio es el cadáver, grité!

—Tuyo es, dijo el mónstruo de Dahomey, enseñando sus blancos y aguzados

dientes al sonreirse, como podria hacerlo Satanás.

El muerto fué colocado sobre uno de mis camellos; yo besé la orla del manto hecho de plumas que cubria al tirano, y partí, encomendándome á la Virgen Santísima que apareció en el Carmelo antes de que su cuerpo mortal trajera á la tierra el perfume de la santidad infinita.

El desierto es horrible siempre, pero más cuando se teme. Los guerreros dahomeyanos que me acompañaban habian notado algunos movimientos que el español no podia disimular, y me miraban con cierta inquietud.

Era necesario realizar un acto cruel, pues solo á Dios corresponde la justicia, y Él es el único dueño de la vida de sus criaturas; pero yo iba á salvar á un cristiano que habia recibido sobre su frente aquel agua salvadora que nos abre las puertas de la inefable dicha.

El español continuaba dentro del cuero.

En aquel instante bordeábamos un torrente espumoso, cuyas aguas caen al rio Guad-ad-muz, que entra poderoso y grande en los dominios marroquíes.

Yo me acerqué con disimulo al caballo que llevaba al español, y dije: Os voy á arrojar al torrente; al caer llamad á vuestro perro; yo os acompañaré. Una especie de gemido me contestó, ahogado por los bramidos de la catarata.

De pronto corté con mi yatagan las cuerdas que retenian al cautivo, empujé la carga y el español cayó entre las espumas.

—¡Molok! ¡Molok! resonó de un modo vibrante, como el eco de la desesperacion.

El perro se tiró al agua, y yo, abandonando el jaique, caí detrás de él, mientras los soldados, llenos de terror, miraban convulsos la inconcebible escena.

La rápida corriente nos impulsaba; el perro llevaba en la boca á su dueño,

nadando con desesperacion. Hubo seis horas de mortal angustia.

El rumor del torrente cesó, y pude ver, helado y maltratado por los choques, las riberas del rio de mi patria. ¡Alabado sea Dios! El español llegó á la orilla derecha, y pronto se vió libre de sus ligaduras. Entonces nos abrazamos tiernamente.

Pero ¡ay! Malok no resistió á sus fatigas; saltó con locura, con alegria indescriptible en derredor de su amo, y cayó para no levantarse jamás. Entonces el español, que habia visto impásible los horrores sufridos, lanzó un lamento ahogado, y sus ojos se peñaron de lágrimas.

—¡Pobre animal, exclamó, vales más que muchos hombres! y ambos quedamos contemplando el cadáver de aquel animal modelo de la fidelidad y del amor.

MISCELÁNEA.

Almanaque de Medicina y Farmacia para 1887, por Pablo Alvarez Delgado.

—Esta interesantísima publicacion, única en su género en España, que cuenta siete años de existencia, forma un precioso tomo en 4.º elegantemente impreso y con multitud de grabados de instrumentos y aparatos nuevos y magníficos retratos de celebridades médico-farmacéuticas nacionales y extranjeras, y entre ellos el de nuestra ilustrada cual bella compatriota la señorita doña Dolores Leonard, licenciada en Medicina y Cirugía de la Universidad de Barcelona. Precio, una peseta en España y dos en el extranjero y América.

Se vende en las principales librerías. Los pedidos, acompañados de su importe en sellos de franqueo (ocho de 15 céntimos por un solo ejemplar) ó en libranzas del Giro mútuo, se dirigirán á su autor, calle de Pizarro, 9.

Hemos recibido el núm. 1.º, segundo año de su publicacion, de *El Naturalista*, que se publica en Barcelona, bajo la direccion de D. Francisco A. Darder y Llimona, cuyo sumario comprende las materias siguientes:

Texto.—A nuestros abonados.—Anatomía y fisiología de las aves de corral.—El invierno.—Influencia de la luna en las incubaciones.—Marqués de Perales.—Variedades.—Consejos y autopsias practicadas en el laboratorio de la Direccion.

Grabados.—El invierno.—Esqueleto del gallo.—Exterior de la cabeza del gallo.

El precio de suscripcion á tan interesante periódico es solamente de 6 pesetas anuales en toda España. Administracion en Barcelona, calle de Jaime I, núm. 11.

Con mucho gusto publicamos la siguiente advertencia que dirige el *Cosmos editorial* á los señores suscritores al *Tratado de Medicina legal*, de Legrand du Saulle:

«Una reunion de circunstancias, tan imposibles de prever y remediar como independientes de nuestra voluntad, ha sido causa de que, por primera vez desde la fundacion de esta casa, nos hayamos visto obligados á retrasar el cumplimiento de nuestras promesas, á pesar de los titánicos esfuerzos que hemos hecho para evitarlo.

Rogamos, pues, á los numerosos suscritores á esta importantísima obra que nos dispensen, y para hacernos acreedores á su indulgencia les prometemos que, ahora que están orilladas todas las dificultades y vencidos todos los obstáculos, no volverán á sufrir interrupcion ni retraso en el recibo de los sucesivos cuadernos.

Madrid 11 de Enero de 1887.—Por el *Cosmos editorial*, el representante, *Miguel Bala* »

MADRID:

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE M. MINUESA,
calle de Juanelo, 19.